



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SERVICIO MUNICIPALIZADO DE DEPORTES

Anuncio del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Deportes del día 28 de marzo de 2012, convocando procedimiento abierto, a través de varios criterios, para la explotación de máquinas expendedoras de bebidas, café y productos sólidos en varios recintos gestionados por el Servicio Municipalizado de Deportes.

1. – *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Municipalizado de Deportes.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Adjudicación de la explotación de máquinas expendedoras en las instalaciones que se detallan en el pliego de condiciones.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento y forma: Abierto, a través de varios criterios.

4. – *Tipo de licitación:* El tipo de licitación, al alza, será de 1.300,00 euros/mes, IVA incluido.

5. – *Duración del contrato:* La vigencia del contrato será de cuatro años, prorrogable año a año, hasta un máximo de seis, previo acuerdo expreso de las partes.

6. – *Garantía definitiva:* 5% del precio de adjudicación del contrato.

7. – *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Servicio Municipalizado de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.
- b) Domicilio: Avda. del Cid, 3.
- c) Localidad y código postal: Burgos, 09003.
- d) Teléfono: 947 288 811.
- e) Telefax: 947 288 847.

8. – *Presentación de las ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Decimoquinto día natural a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta las 13 horas.
- b) Lugar de presentación: Servicio Municipalizado de Deportes.
- c) Domicilio: Avenida del Cid n.º 3, 09003 Burgos.



9. – *Apertura de las ofertas:*

a) Fecha: El cuarto día hábil siguiente al de presentación de proposiciones.

b) Hora: 9 horas.

Burgos, 29 de marzo de 2012.

El Presidente,
Ángel Ibáñez Hernando